



## **ACTA FINAL RESULTADOS ETAPA EVALUACIÓN N°1 A 3**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO(A) COORDINADOR(A) REGIONAL  
CENTRO LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y LA  
ANTÁRTICA CHILENA**

---

**BASES CÓDIGO PSP 044/2025**

**ABRIL DE 2025**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por la presente acta, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de **Abogado/a Coordinador/a Regional** para **El Centro La Niñez y Adolescencia se defienden, dependiente de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena**, regido por las Bases de Código PSP 044/2025, aprobadas por Resolución Exenta N°1143/2025 las cuales contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes.
- c) Evaluación Curricular.

## 2. POSTULACIONES RECIBIDAS

Se recibieron un total de 108 postulaciones a través de portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) las que se presentan en orden alfabético:

Postulantes
ABRAHAM ALFREDO ROJAS OLIVARES
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO
ALEXANDER HUMBERTO ARMANDO MENARES CHURA
ALEXIS ALEJANDRO ORMAZÁBAL ASTETE
ALEXIS JAVIER ALMONACID MANCILLA
ALFREDO FELIPE PINO TAPIA
ALONSO JAVIER ARANCIBIA RODRÍGUEZ
ALONSO MAXIMILIANO MUÑOZ FONSECA
ÁLVARO CRAVIOLATTI GONZÁLEZ
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO
ANDRÉS IGNACIO ALARCÓN VÁSQUEZ
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO
ANGELA VALENTINA BARRA LINCO
ARIEL CHRISTOPHER MANRÍQUEZ LEIVA
ARLETH ANMARY VERA PARRA
ARNALDO ANTONIO NAVARRO LEPPE
ARTURO ANDRÉS PABLO ALVEAR HERNÁNDEZ
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS
CARLA PAMELA CASONI MIRANDA
CARLOS FELIPE OSORIO PARRA
CAROLINA ANDREA AGUILERA NAVARRETE
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO
CÉSAR PATRICIO PIZARRO CÁCERES
CLAUDIA ANDREA VALENZUELA CORNEJO
CLAUDIO ANTONIO CHICAHUAL PALMA
CONSTANZA BELÉN CIENFUEGOS IBACACHE
CONSTANZA FERNANDA OSORIO RUIZ

<b>Postulantes</b>
CONSTANZA JEANETTE GALLARDO SEPÚLVEDA
CONSTANZA NICOLETTE MUÑOZ BUSTOS
CORINA LEONOR TORRES MESINA
CRISTAVEL GRACIELA FIGUEROA ARAVENA
CRISTIAN MARCELO BURGOS CIFUENTES
CRISTINA YÁÑEZ VERDUGO
DANIEL ANDRÉS VILLANUEVA CURÍN
DANIEL GASTÓN CABEZAS CRUZ
DEITHANS DERECK SANTIAGO GRANFER RIVERA
EDUARDO ALEJANDRO BURGOS OJEDA
ELVIS ASLAM CAMERATI ESPARZA
FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ ROJAS
FELIPE BERNER ZÚÑIGA
FELIPE ESTEBAN RAMÍREZ ROBLES
FELIPE JOSÉ IGNACIO THIERS VALENCIA
FRANCISCA ALEJANDRA AYALA CEA
GABRIELA ANDREA VILLA JIMÉNEZ
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA
ISIS HERRERA VALDÉS
ÍTALO SEBASTIÁN PARRA LAGOS
IVÁN SALVADOR PÉREZ BRAVO
JAVIERA ANGÉLICA CASTILLO ESCALONA
JONAHATAN CRISTOFER ALVARADO WILDE
JORGE ANDRÉS OSORIO QUIÑONES
JORGE ANTONIO ROA RIOSECO
JORGE ARTURO SEPÚLVEDA PÉREZ
JORGE FELIPE CATALÁN MANCILLA
JORGE LUIS GONZÁLEZ FAÚNDEZ
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME
JUAN ALBERTO REYES BERTOLONE
JUAN PABLO ANDRÉS PEZO OLIVARES
JUAN PABLO PINTO MONTERO
KARINA CARMEN MUÑOZ CREMA
KATHERINE ALEJANDRA SAAVEDRA GODOY
KATHIA DENISSE BLANC MENA
LEÓN DANU ORELLANA LIZASO
LESLIE VANNESA DÍAZ ECHEVERRÍA
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ
LUIS MIGUEL OJEDA AGÜERO
MACARENA PAZ GARCÍA SEPÚLVEDA
MAITHE NIEVES MILAN HUNG
MARCELA FERNANDA GUZMÁN BELMAR
MARCELO ANTONIO FIGUEROA MUÑOZ
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA

<b>Postulantes</b>
MARÍA CONSTANZA RETAMAL ALVIAL
MARIANA ALEJANDRA MONZONCILLO MAULÉN
MARIANNE MICHELLE MUÑOZ MONCADA
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ
MARTÍN ALONSO GONZÁLEZ GAETE
MIGUEL ANTONIO REVECO PRADO
MILENA SOLANGE STOCKEBRAND ULLOA
MILENKO SEBASTIÁN ANDRÉS VISTOSO CANTERO
NANCY EUGENIA VALENZUELA SANHUEZA
NICOLÁS ALEXEI CABEZA ZAPATA
NICOLE CONSTANZA BARRAS CUELLO
PABLO ANDRÉS GALAZ SAAVEDRA
PABLO FRANCISCO ANDRADE GUAL
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA
PATRICIO IGNACIO ZAMBRANO VIDAL
PAZ DEL CARMEN BRAVO AGURTO
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN (en blanco)
PRISCILLA KARIN GALAZ LEIVA
ROCÍO EMPERATRIZ ESPINOZA GÓMEZ
RODRIGO ALBERTO BRICEÑO SCHMIDT
SARAY ESTER TORO TORO
SEBASTIÁN FERNANDO GODOY SÁEZ
SOLANGE ANAÍS SEGURA VENEGAS
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS
STEPHANIE SOLANGE VICTORIANO MELLA
TAMARA ANDREA FLORES MANCILLA
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES
VALENTINA DE LOS ANGELES MALHUE MOLINA
VALERIA DANIELA VÉLIZ BRAVO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS
VÍCTOR HUGO MIRANDA BOBADILLA
VICTORIA JACQUELINE VALDÉS RUBIO
VICTORIA MERCEDES PATRICIA PARDO ALVARADO
VLADIMIR CARQUÍN ORTEGA

### 3. ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Aplicada con fecha 24/04/2025 aplicándose, a los postulantes que se presentaron a dicha evaluación, la siguiente ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20
		Entre 78% y 89% de logro	15
		Entre 71% a 77% de logro	10
		70% de logro o menos	0

Se obtienen los siguientes resultados presentados en orden alfabético:

Postulantes	Asiste	Puntaje (máximo 60)	Rendimiento	Pje. Bases	Aprobado/a
ABRAHAM ALFREDO ROJAS OLIVARES	NO	0	0%	0	NO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	NO	0	0%	0	NO
ALEXANDER HUMBERTO ARMANDO MENARES CHURA	SI	11	37%	0	NO
ALEXIS ALEJANDRO ORMAZÁBAL ASTETE	SI	15	50%	0	NO
ALEXIS JAVIER ALMONACID MANCILLA	SI	12	40%	0	NO
ALFREDO FELIPE PINO TAPIA	NO	0	0%	0	NO
ALONSO JAVIER ARANCIBIA RODRÍGUEZ	NO	0	0%	0	NO
ALONSO MAXIMILIANO MUÑOZ FONSECA	SI	16	53%	0	NO
ÁLVARO CRAVIOLATTI GONZÁLEZ	SI	20	67%	0	NO
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	NO	0	0%	0	NO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	NO	0	0%	0	NO
ANDRÉS IGNACIO ALARCÓN VÁSQUEZ	SI	14	47%	0	NO
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	NO	0	0%	0	NO
ANGELA VALENTINA BARRA LINCO	NO	0	0%	0	NO
ARIEL CHRISTOPHER MANRÍQUEZ LEIVA	NO	0	0%	0	NO
ARLETH ANMARY VERA PARRA	NO	0	0%	0	NO
ARNALDO ANTONIO NAVARRO LEPPE	0	0	0%	0	NO
ARTURO ANDRÉS PABLO ALVEAR HERNÁNDEZ	NO	0	0%	0	NO
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	0	0	0%	0	NO
CARLA PAMELA CASONI MIRANDA	NO	0	0%	0	NO
CARLOS FELIPE OSORIO PARRA	0	0	0%	0	NO
CAROLINA ANDREA AGUILERA NAVARRETE	SI	20	67%	0	NO
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO	NO	0	0%	0	NO
CÉSAR PATRICIO PIZARRO CÁCERES	NO	0	0%	0	NO
CLAUDIA ANDREA VALENZUELA CORNEJO	SI	24	80%	15	SI

Postulantes	Asiste	Puntaje (máximo 60)	Rendimiento	Pje. Bases	Aprobado/a
CLAUDIO ANTONIO CHICAHUAL PALMA	NO	0	0%	0	NO
CONSTANZA BELÉN CIENFUEGOS IBACACHE	NO	0	0%	0	NO
CONSTANZA FERNANDA OSORIO RUIZ	SI	20	67%	0	NO
CONSTANZA JEANETTE GALLARDO SEPÚLVEDA	SI	17	57%	0	NO
CONSTANZA NICOLETTE MUÑOZ BUSTOS	0	0	0%	0	NO
CORINA LEONOR TORRES MESINA	NO	0	0%	0	NO
CRISTAVEL GRACIELA FIGUEROA ARAVENA	NO	0	0%	0	NO
CRISTIAN MARCELO BURGOS CIFUENTES	SI	18	60%	0	NO
CRISTINA YÁÑEZ VERDUGO	SI	19	63%	0	NO
DANIEL ANDRÉS VILLANUEVA CURÍN	SI	21	70%	0	NO
DANIEL GASTÓN CABEZAS CRUZ	SI	15	50%	0	NO
DEITHANS DERECK SANTIAGO GRANFER RIVERA	NO	0	0%	0	NO
EDUARDO ALEJANDRO BURGOS OJEDA	SI	20	67%	0	NO
ELVIS ASLAM CAMERATI ESPARZA	NO	0	0%	0	NO
FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ ROJAS	NO	0	0%	0	NO
FELIPE BERNER ZÚÑIGA	NO	0	0%	0	NO
FELIPE ESTEBAN RAMÍREZ ROBLES	NO	0	0%	0	NO
FELIPE JOSÉ IGNACIO THIERS VALENCIA	SI	21	70%	0	NO
FRANCISCA ALEJANDRA AYALA CEA	SI	16	53%	0	NO
GABRIELA ANDREA VILLA JIMÉNEZ	NO	0	0%	0	NO
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA	SI	15	50%	0	NO
ISIS HERRERA VALDÉS	NO	0	0%	0	NO
ÍTALO SEBASTIÁN PARRA LAGOS	0	0	0%	0	NO
IVÁN SALVADOR PÉREZ BRAVO	NO	0	0%	0	NO
JAVIERA ANGÉLICA CASTILLO ESCALONA	NO	0	0%	0	NO
JONAHATAN CRISTOFER ALVARADO WILDE	NO	0	0%	0	NO
JORGE ANDRÉS OSORIO QUIÑONES	SI	16	53%	0	NO
JORGE ANTONIO ROA RIOSECO	NO	0	0%	0	NO
JORGE ARTURO SEPÚLVEDA PÉREZ	SI	23	77%	10	SI
JORGE FELIPE CATALÁN MANCILLA	SI	23	77%	10	SI
JORGE LUIS GONZÁLEZ FAÜNDEZ	NO	0	0%	0	NO
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME	NO	0	0%	0	NO
JUAN ALBERTO REYES BERTOLONE	NO	0	0%	0	NO
JUAN PABLO ANDRÉS PEZO OLIVARES	NO (2)	0	0%	0	NO
JUAN PABLO PINTO MONTERO	SI	18	60%	0	NO
KARINA CARMEN MUÑOZ CREMA	SI	16	53%	0	NO
KATHERINE ALEJANDRA SAAVEDRA GODOY	SI	19	63%	0	NO
KATHIA DENISSE BLANC MENA	NO	0	0%	0	NO
LEÓN DANU ORELLANA LIZASO	SI	16	53%	0	NO
LESLIE VANNESSA DÍAZ ECHEVERRÍA	NO	0	0%	0	NO
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	0	0	0%	0	NO

Postulantes	Asiste	Puntaje (máximo 60)	Rendimiento	Pje. Bases	Aprobado/a
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	NO	0	0%	0	NO
LUIS MIGUEL OJEDA AGÜERO	SI	19	63%	0	NO
MACARENA PAZ GARCÍA SEPÚLVEDA	NO	0	0%	0	NO
MAITHE NIEVES MILAN HUNG	SI	18	60%	0	NO
MARCELA FERNANDA GUZMÁN BELMAR	SI	15	50%	0	NO
MARCELO ANTONIO FIGUEROA MUÑOZ	SI	19	63%	0	NO
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA	SI	21	70%	0	NO
MARÍA CONSTANZA RETAMAL ALVIAL	SI	11	37%	0	NO
MARIANA ALEJANDRA MONZONCILLO MAULÉN	0	0	0%	0	NO
MARIANNE MICHELLE MUÑOZ MONCADA	SI	18	60%	0	NO
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ	NO	0	0%	0	NO
MARTÍN ALONSO GONZÁLEZ GAETE	SI	17	57%	0	NO
MIGUEL ANTONIO REVECO PRADO	NO	0	0%	0	NO
MILENA SOLANGE STOCKEBRAND ULLOA	NO	0	0%	0	NO
MILENKO SEBASTIÁN ANDRÉS VISTOSO CANTERO	NO	0	0%	0	NO
NANCY EUGENIA VALENZUELA SANHUEZA	NO	0	0%	0	NO
NICOLÁS ALEXEI CABEZA ZAPATA	NO	0	0%	0	NO
NICOLE CONSTANZA BARRAS CUELLO	SI	19	63%	0	NO
PABLO ANDRÉS GALAZ SAAVEDRA	NO	0	0%	0	NO
PABLO FRANCISCO ANDRADE GUAL	NO	0	0%	0	NO
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	NO	0	0%	0	NO
PATRICIO IGNACIO ZAMBRANO VIDAL	NO	0	0%	0	NO
PAZ DEL CARMEN BRAVO AGURTO	NO	0	0%	0	NO
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN (en blanco)	SI	21	70%	0	NO
PRISCILLA KARIN GALAZ LEIVA	NO	0	0%	0	NO
ROCÍO EMPERATRIZ ESPINOZA GÓMEZ	SI	20	67%	0	NO
RODRIGO ALBERTO BRICEÑO SCHMIDT	NO	0	0%	0	NO
SARAY ESTER TORO TORO	NO	0	0%	0	NO
SEBASTIÁN FERNANDO GODOY SÁEZ	SI	17	57%	0	NO
SOLANGE ANAÍS SEGURA VENEGAS	SI	18	60%	0	NO
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	SI	19	63%	0	NO
STEPHANIE SOLANGE VICTORIANO MELLA	SI	14	47%	0	NO
TAMARA ANDREA FLORES MANCILLA	SI	16	53%	0	NO
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	NO	0	0%	0	NO
VALENTINA DE LOS ANGELES MALHUE MOLINA	NO	0	0%	0	NO
VALERIA DANIELA VÉLIZ BRAVO	NO	0	0%	0	NO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	17	57%	0	NO
VÍCTOR HUGO MIRANDA BOBADILLA	0	0	0%	0	NO
VICTORIA JACQUELINE VALDÉS RUBIO	NO	0	0%	0	NO
VICTORIA MERCEDES PATRICIA PARDO ALVARADO	0	0	0%	0	NO
VLADIMIR CARQUÍN ORTEGA	SI	19	63%	0	NO

Postulantes	Asiste	Puntaje (máximo 60)	Rendimiento	Pje. Bases	Aprobado/a
YUBRISE ESTEBAN PITTO CATRILEO	SI	12	40%	0	NO

#### Notas

- (1) Consta en acta de Supervisor(a) que el/la postulante solicitó ingreso a sala posterior a las 15:00 horas.
- (2) Consta en acta de Supervisor(a) que el/la postulante estuvo presente en la sala, no obstante, no se valida y/o abandona sala y/o desiste del proceso
- (3) Consta en acta de Supervisor(a) que el/la postulante estuvo presente en la sala, no obstante, no envía prueba y/o no existen registros de prueba realizada y/o envía prueba fuera de plazo.
- (4) Consta en acta de Supervisor(a) que el/la postulante incumplió instructivo por falta de cámara encendida, micrófono apagado o sin audio y/o uso de audifonos.
- (5) Consta en acta de Supervisor(a) que el/la postulante debió ser expulsado de la sesión pues se conecta desde un teléfono móvil.

#### 4. ETAPA N°2: REVISIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos **4.4.1** de bases código 044/2025 de aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la prueba técnica.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de alfabético:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado/a
CLAUDIA ANDREA VALENZUELA CORNEJO	SI	SI	SI	SI	SI
JORGE ARTURO SEPÚLVEDA PÉREZ	SI	SI	NO	NO	NO
JORGE FELIPE CATALÁN MANCILLA	SI	SI	SI	SI	SI

## 5. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realiza evaluación curricular en conformidad a la tabla incorporada en el punto 4.4 letra b) y que se transcribe a continuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Estudios de Especialización en las materias: -Derechos Humanos -Derechos de la infancia y adolescencia. -Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25	60	15
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20		
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15		
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación en materias señaladas	20	20	10 <sup>1</sup>
		Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas	10		
Experiencia Laboral	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10 <sup>2</sup>
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Experiencia profesional en materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas en control	Posee más de 3 años de experiencia.	30	30	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		

<sup>1</sup> Debe obtener puntaje mínimo en subfactor para pasar a etapa siguiente.

<sup>2</sup> Debe obtener puntaje mínimo en subfactor para pasar a etapa siguiente

	de gestión, personal a cargo.				
<b>PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS</b>				<b>150</b>	<b>55</b>

Resulta pertinente señalar que en el subfactor “Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados y relacionados a las materias descritas” y “Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA” **debe necesariamente obtener el puntaje minino en alguna de ellas**, ya que, en caso contrario, no podrá optar a pasar a la etapa siguiente de evaluación, aun cuando supere los 55 puntos, quedando excluido del proceso.

Se obtienen los siguientes resultados presentado en orden de ponderación:

Ranking	Postulantes	Doctorado	Magister	Diplomados	Capacitación	Experiencia Curadurías	Litigación	Jefatura	Puntaje	Aprueba
1	JORGE FELIPE CATALÁN MANCILLA (*)	0	0	15	20	0	15	0	50	NO
2	CLAUDIA ANDREA VALENZUELA CORNEJO (*)	0	0	15	10	0	0	0	25	NO

**(\*) Postulación obtiene 0 puntos en el ítem “Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA”.**

**EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ETAPAS DESCRITAS EN LA PRESENTE ACTA, EL PROCESO SE DECLARA DESIERTO.**